

SESIÓN EXTRAORDINARIA TERCERA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025

En Santa Cruz, a 27 días del mes de febrero del año 2025, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Tercera, presidida por el Sr. Alcalde Sr. Yamil Ethit Romero, Presidente. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Juan Dutzan Muñoz, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rosita Slack Rojas y Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala la Sra. Karina Catalán Jorquera, Administradora Municipal.

1.- TABLA

- Convenio Programa Elige Vida Sana.
- Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF).
- Modificación Presupuestaria N° 1 Salud.
- Licitación Producción Técnica y Artística Fiesta de la Vendimia Santa Cruz 2025.
- Licitación Toldos, barreras de seguridad y galerías Vendimia Santa Cruz 2025.

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 15:57 Hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

No hay

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

Sr. Presidente comenta que la propuesta de realizar la vendimia en el centro cívico de la comuna, es una buena decisión, el escenario actual es absolutamente diferente al de unos meses atrás, por lo tanto las calles y las veredas están en buenas condiciones y ya las viñas de Colchagua comenzaron a entoldar la plaza.

Se llegó a la conclusión al inicio, hacer la vendimia en un lugar de libre acceso al público, un lugar donde hay pertenencia de la comunidad, donde todas las personas sientan que es su vendimia, el centro de la comuna es un lugar abierto, donde todos entienden que es la fiesta de todos los Santacruzanos.

Además comenta que la Administración Municipal requiere de decisiones y carácter muchas veces, para tomar decisiones que no siempre son fáciles, pero también

requiere de gestión, hay cosas que no cuestan muchos recursos, pero son gestiones que en realidad podrían generar un beneficio a la comuna, en ese sentido, ya se ha dispuesto como Administración Municipal, tener tres puntos de venta de permiso de circulación fuera de la municipalidad, ya están instalados, no operando, pero instalados ya físicamente en un lugar, oficina container, al interior del líder, donde hay un espacio para que se puedan estacionar, hay sombra, va a haber un punto de hidratación para las personas que vayan a sacar su permiso de circulación.

El otro punto está en Paniahue, donde está la línea del tren, el centro comercial, se dispuso de un local comercial que estaba desocupado para poder tener un punto de venta de permiso de circulación. Y el otro punto es la media luna de la comuna, donde está el acceso a la media luna, espacio público, donde ya está un container de la semana pasada, se va a tener cuatro puntos, históricamente nunca se había salido de la municipalidad, también esta funcionado la pagina Web de la Municipalidad de Santa Cruz.

Comenta que se debe hacer un llamado a los vecinos que dejen sus recursos acá, porque para poder crecer, para poder ejecutar obras, se necesita recaudar.

7.- DESARROLLO

La Sra. Marta Fierro, Encargada de Salud, la acompañan la Sra. Ana Claudia Sandoval, Encargada de Convenios, expone ambos convenios entre la Municipalidad y la Dirección de Servicios Salud O'Higgins, visto ayer en comisión de salud los convenios Elige Vida Sana, por un por un monto de \$ 33.659.496 y Convenio "Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), por un monto de \$120.025.920.

Convenio "Programa Elige Vida Sana", entre El Servicio de Salud O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la suscripción de Convenio "Programa Elige Vida Sana", entre El Servicio de Salud O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 19 de febrero del año 2025, por un monto de \$ 33.659.496.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N° 70)

Convenio "Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)", entre El Servicio de Salud O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la suscripción de Convenio "Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)", entre El Servicio de Salud O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 20 de febrero del año 2025, por un monto de \$120.025.920.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N° 71)

Sr. Elías Navarro, Encargado Finanzas (S), explica la modificación Presupuestaria N° 1, que trata del reintegro de un programa, que es de habilidades para la vida I y II, fueron saldos que no alcanzaron a ejecutar y se va a reintegrar a la Tesorería General de la República.

Sr. Presidente comenta que por unos u otros motivos son cosas que ocurren y que se va a investigar para conocer los motivos de esos retrasos y para instruir una investigación sumaria.

Modificación Presupuestaria N° 01 de Salud

El Concejo Municipal acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 1 Salud

Disminución de Gastos	\$5.115.702
Aumento de Gastos	\$5.115.702

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N° 69)

Sr. Joaquín Arriagada, Secretario Comunal de Planificación Realiza un reporte de las compras que se han hecho para la Vendimia, servicios de aseo, patios de comida, producción gráfica, servicio de obras menores, de instalaciones y obras menores, servicio de seguridad, producción técnica y artística, servicios de barreras, galerías y mobiliario, etc.

Contratación, mediante trato directo, con el oferente Sociedad Allende y Concha LTDA., para la “Producción Técnica y Artística Fiesta de La Vendimia Santa Cruz 2025

El Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba celebrar la contratación, mediante trato directo, con el oferente Sociedad Allende y Concha LTDA., para la “Producción Técnica y Artística Fiesta de La Vendimia Santa Cruz 2025”, con una propuesta económica de \$165.000.000.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba, Teniendo en cuenta lo expuesto recién y lo visto ayer en comisión.
- Sra. Rossana González : Aprueba, de acuerdo a los antecedentes que tiene a la vista, y en mérito de estos mismos antecedentes de hechos y fundamentos de derechos expuestos, de la causal de trato directo en el artículo 8 y en el artículo 8 bis de la Ley de compras públicas.
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba, con el mismo argumento que dicen los Sres. Concejales.
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N° 67)

Contratación, mediante trato directo, con el oferente Sonidonegro Producciones SPA, para “Toldos, Barreas de Seguridad, Graderías y Mobiliario Fiesta de La Vendimia Santa Cruz.

El Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba celebrar la contratación, mediante trato directo, con el oferente Sonidonegro Producciones SPA, para “Toldos, Barreas de Seguridad, Graderías y Mobiliario Fiesta de La Vendimia Santa Cruz 2025”, con una propuesta económica de \$70.000.000.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba, Mismo argumento anterior.
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba, Mismo argumento anterior.
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N° 68)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 16:18 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/ldj



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 04 de marzo de 2025.